

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31156** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes Castero, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de julio de 2014 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Transportes Castero, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consolidación/desconsolidación de contenedores y almacenamiento y distribución de mercancías en general.

Situada: Área V, Parcela C-20.

Superficie: 978 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2014:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 11.029,80 euros.

- Obras e instalaciones: 27.532,84 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de agosto de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140044414-1